



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

838-23

30 OCT 2023

Salta,
Expediente N° 12.701/22

VISTO: Las presentes actuaciones mediante, las cuales se Convoca a Concurso Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1(uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "**Nutrición**" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 14/22 aprobó entre otros: promocionar en forma transitoria a Lic. Enzo Goncalvez de Olivera, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Nutrición de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta la sustanciación del respectivo concurso, convocar a concurso cerrado de de antecedentes y prueba de oposición a fin de cubrir el cargo de referencia.

Que el Departamento de Salud Pública, a fojas 2, remite la nómina de docentes para integrar el jurado.

Que la Dirección General Administrativa Económica, a fojas 2 vta, informa que el cargo cuenta con financiamiento.

Que el Despacho Conjunto N° 355/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas aconseja: Designar a los miembros del jurado cuyo orden de integración se realizará por sorteo, imputar la erogación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, vacante por renuncia de Lic. Julieta Goyechea, correspondiente al Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS N° 444/22.

Que la Resolución C.S. N° 260/19, establece las condiciones que deberán reunir los Auxiliares Docentes de Primera para acceder a Concurso Cerrado y que tendrá que ser notificados fehacientemente de la convocatoria.

Que el Departamento de Personal de la Facultad, a fojas 5, informa que los docentes que reúnen las condiciones para registrar inscripción en la presente convocatoria,



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

838-23

Salta, 30 OCT 2023
Expediente N° 12.701/22

según lo dispuesto por la Resolución CS N° 260/19, son: Lic. Patricia G. Villagrán y Lic. Enzo Goncalvez de Oliveira.

Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 1° de la Resolución CS N° 506/17, se aplicará como procedimiento de selección de los concursos cerrados que se realicen en el marco de la Resolución CS N° 260/19, el Reglamento para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría a partir del Capítulo III en adelante - Resolución CS N° 661/88 y modificatorias.

**POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 18-22 del 22-11-22)**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Convocar a Concurso Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir el cargo que a continuación se detalla:

- 1 (uno) CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS
- DEDICACIÓN: SEMIEXCLUSIVA
- ASIGNATURA: NUTRICION
- CARRERAS: LICENCIATURA EN ENFERMERIA Y ENFERMERIA

ARTICULO 2°: Los términos a que se ajustará el presente concurso son los que se detallan a continuación:

- Fecha de Apertura de Inscripción: 06 de Noviembre de 2.023

- Fecha de Cierre de Inscripción: 17 de Noviembre de 2.023

ARTICULO 3°: Las inscripciones se recibirán durante los días 01 de Noviembre al 14 de Noviembre (días hábiles) en la Dirección de Posgrado y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud, Avda. Bolivia N° 5.150- Salta Capital, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas. A tal fin, los interesados deberán presentar: 5 (cinco) Curriculum Vitae 1(uno) Documentación Probatoria en formato papel.

ARTICULO 4°: Toda documentación cuya copia sea presentada como probatoria, deberá



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital
República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

838-23

30 OCT 2023

Salta,

Expediente N° 12.701/22

estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por: Secretaria Académica o Directora General Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar originales.

ARTICULO 5° Designar a los Miembros del Jurado que entenderán en el Concurso de referencia:

MIEMBROS TITULARES:

- Prof. Julieta GOYECHEA
- Prof. Verónica SINGH
- J.T.P José Luis RASJIDO

MIEMBROS SUPLENTE:

- Prof. Adriana PEREYRA
- J.T.P Hugo IRIARTE
- J.T.P Omar FLORES
- Prof. Ana María JURY

ARTICULO 7° Imputar el gasto que demando la cobertura del presente concurso, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva vacante por renuncia de la Lic. Julieta Goyechea, correspondiente al Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS N° 444/22.

ARTICULO 8° Notificar a los siguientes Docentes: Lic. Patricia Gricelda VILLAGRAN y Lic. Enzo GONCALVEZ DE OLIVERA, que podrán postularse para participar del presente concurso cerrado.

ARTICULO 8° Hágase saber y Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Miembros del Jurado, Lic. Patricia G. Villagrán y Lic. Enzo Goncalvez de Olivera y siga a la Dirección General Administrativa Académica- Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.

DGAA
le
HMC
MA

Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE FORAY
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa